



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA DE POST GRADO**

**TESIS:**

**ESTUDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL  
DE LORETO, PERIODO 2013 – 2017**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Presentado Por:  
BORIS APAGÜEÑO ASPAJO**

**Asesor:  
Dr. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR**

**IQUITOS, PERÚ**

**2019**



**UNAP**

Escuela de Postgrado "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ"  
Oficina de Asuntos Académicos



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

**046-2019-OAA-EPG-UNAP**

Con Resolución Directoral N° 0600-2019-EPG-UNAP, se autoriza la sustentación de la tesis: "ESTUDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PERIODO 2013 - 2017", designando como jurados a los siguientes profesionales:

Mgr. Manuel Ignacio Núñez Horna	Presidente
Mgr. Jorge Luis Arrué Flores	Miembro
Mgr. Pedro Lito Rivera Cardozo	Miembro
Dr. Freddy Martín Pinedo Manzur	Asesor

A los Cuatro días del mes de Junio del 2019, a horas 4:00 p.m., en el Auditorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se constituyó el Jurado Evaluador y dictaminador, para presenciar y evaluar la sustentación de la tesis: "ESTUDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PERIODO 2013 - 2017" presentado por el señor **Boris Apagüño Aspaño**, como requisito para obtener el grado de **Maestro en Gestión Pública**, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron:

RESPONDIDAS...SATISFACIDAMENTE

El Jurado, después de la deliberación correspondiente en privado, llegó a las siguientes conclusiones, la sustentación es:

1. Aprobado como: a) Excelente ( ) b) Muy bueno (X) c) Bueno ( )
2. Desaprobado: ( )

Observaciones NINGUNO

A Continuación, el Presidente del Jurado, da por concluida la sustentación, siendo las 05:50 p.m. del Cuatro de Junio del 2019; con lo cual, se le declara al sustentante APTO para recibir el **Grado de Maestro en Gestión Pública**.

Mgr. Manuel Ignacio Núñez Horna  
**Presidente**

Mgr. Jorge Luis Arrué Flores  
**Miembro**

Mgr. Pedro Lito Rivera Cardozo  
**Miembro**

Dr. Freddy Martín Pinedo Manzur  
**Asesor**

TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL DÍA 04 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019 EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS, PERÚ.



.....  
Mgr. MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNA  
Presidente



.....  
Mgr. JORGE LUIS ARRUE FLORES  
Miembro



.....  
Mgr. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO  
Miembro



.....  
Dr. FREDDY MARTIN PINEDO MANZUR  
Asesor

## **DEDICATORIA**

A mi querida madre agradecerle por su permanente apoyo durante mi formación profesional, así como por su orientación para establecer en mí, la base de responsabilidad y la superación permanente, así como por la motivación que me da en cada paso de mi vida.

A mi querida esposa por haber contribuido en la motivación de continuar con el objetivo de culminar el estudio de post grado, así como por su apoyo constante hacia el camino de la superación y el éxito durante el proceso de estudio de nuestra maestría.

Boris Apagüeño Aspajo

## AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, nuestro padre creador por darme la vida, salud y la fortaleza necesaria para poder lograr mis objetivos, metas personales y profesionales y ser un hombre de bien en nuestra sociedad.

A mi querida madre por su apoyo permanente e incondicional en cada etapa de mi vida, siendo el mejor ejemplo de dedicación, superación y fortaleza.

A mi Asesor de Tesis, **Dr. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR**, principal colaborador durante todo este proceso, por su dirección, conocimiento, enseñanza y orientación en la elaboración y culminación del presente trabajo de investigación.

El Autor

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de Contenido	vi
Índice de Cuadros	viii
Índice de Gráficos	x
Resumen	xii
Abstract	xiii
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	02
1.1. Antecedentes	02
1.2. Bases Teóricas	11
1.3. Definición de Términos Básicos	18
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	22
2.1. Formulación de la Hipótesis	22
2.2. Variables y su Operacionalización	22
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	24
3.1. Tipo y Diseño	24
3.2. Diseño Muestral	24
3.3. Procedimientos de Recolección de Datos	25
3.4. Procesamiento y Análisis de los Datos	25
3.5. Aspectos Éticos	26
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	27
4.1. Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Loreto	27
4.2. Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto	32
4.3. Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto	37

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	42
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	48
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	50
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	52

## ÍNDICE DE CUADROS

	<u>Pág.</u>
Cuadro N° 01: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013	27
Cuadro N° 02: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2014	28
Cuadro N° 03: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2015	29
Cuadro N° 04: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2016	30
Cuadro N° 05: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2017	31
Cuadro N° 06: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013	32
Cuadro N° 07: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2014	33
Cuadro N° 08: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2015	34
Cuadro N° 09: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2016	35
Cuadro N° 10: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2017	36
Cuadro N° 11: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013	37
Cuadro N° 12: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2014	38
Cuadro N° 13: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2015	39
Cuadro N° 14: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2016	40
Cuadro N° 15: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2017	41
Cuadro N° 16: Ejecución de Presupuesto de Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013 - 2017	43
Cuadro N° 17: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013 - 2017	44
Cuadro N° 18: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013 - 2017	45



Cuadro N° 19: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto,  
Periodo 2013 - 2017

47

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<u>Pág.</u>
Gráfico N° 01: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013	28
Gráfico N° 02: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2014	29
Gráfico N° 03: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2015	30
Gráfico N° 04: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2016	31
Gráfico N° 05: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2017	32
Gráfico N° 06: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013	32
Gráfico N° 07: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2014	33
Gráfico N° 08: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2015	34
Gráfico N° 09: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2016	35
Gráfico N° 10: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2017	36
Gráfico N° 11: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013	37
Gráfico N° 12: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2014	38
Gráfico N° 13: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2015	39
Gráfico N° 14: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2016	40
Gráfico N° 15: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2017	41
Gráfico N° 16: Ejecución de Presupuesto de Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013 - 2017	43
Gráfico N° 17: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013 – 2017	44
Gráfico N° 18: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2013 - 2017	46

Gráfico N° 19: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto,  
Periodo 2013 - 2017

47

# ESTUDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PERIODO 2013 – 2017

Boris Apagüño Aspajo

## RESUMEN

El Gobierno Regional de Loreto es el ente público encargado de atender las necesidades de la población e impulsar su desarrollo. Para ello lleva a cabo una serie de estrategias y actividades que, necesariamente, tienen que ir acompañados de un presupuesto para dotarles de recursos y se puedan ejecutar. Una de las principales fuentes de ingreso fue el canon y sobrecanon petrolero, pero se vio reducido por la caída de la producción petrolera desde el año 2014, debiendo ser asumido por el Gobierno Nacional mediante transferencias. La investigación tuvo como objetivo estudiar el comportamiento de la ejecución del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Loreto, en el periodo 2013 - 2017. Con este propósito, se llevó a cabo la presente investigación de tipo Descriptivo y de diseño No Experimental, analizando los gastos del Gobierno Regional de Loreto los que están distribuidos en dos grandes categorías: gastos corrientes y gastos de capital. Los gastos totales de la institución en el periodo 2013 - 2017 ascendieron a S/. 6,605'966,000.00; siendo los "Gastos Corrientes" S/. 5,357'006,000.00 equivalente al 81.09% del total. Estos gastos estuvieron dirigidos a financiar las planillas de los trabajadores de la institución, planilla que se ve incrementada permanentemente sobre todo cuando existe cambio de Gobernador, para pagar los favores políticos de campaña. Por otro lado, los "Gastos de Capital" significaron el 18.91% del total equivalente a S/. 1,248'960,000.00; este gasto tiende a ampliar la producción y es la que efectivamente promueve el desarrollo de la región, a diferencia del gasto corriente que la posterga. El estudio detallado de los gastos corrientes demuestra que el ítem "Personal y Obligaciones" significó el 63.70% de los gastos corrientes. En este mismo grupo figura el rubro "Bienes y Servicios" en el se gastó 27.75% del total. Entre ambos congregan el 91.45% del total. Cuando se pormenorizó el "Gasto de Capital", se pudo observar que "Adquisición de Activos" constituyó el 97.16% del total, lo que resulta sumamente positivo. Teniendo una visión general de la ejecución presupuestal, se recomienda que se implemente con urgencia la Ley de Servicio Civil para profesionalizar al recurso humano que se halla laborando en la institución, dejando de lado los nombramientos o contrataciones por cuestiones políticas sino atribuibles a los méritos que posee. Se debe buscar una institución ágil, que responda de inmediato a las necesidades planteadas, pero con un alto nivel de profesionalismo, haciendo un uso eficiente de los recursos económicos que cada vez son más escasos.

**Palabras Clave:** Ejecución Presupuestal, Gastos Corrientes, Gastos de Capital, Personal y Obligaciones, Adquisición de Activos.

# STUDY OF THE EXECUTION OF THE EXPENDITURE BUDGET OF THE REGIONAL GOVERNMENT OF LORETO, PERIOD 2013 - 2017

Boris Apagüño Aspajo

## ABSTRACT

The Regional Government of Loreto is the public entity in charge of meeting the needs of the population and promoting their development. For this, it carries out a series of strategies and activities that, necessarily, must be accompanied by a budget to provide them with resources and can be executed. One of the main sources of income was the canon and oil surcharge but was reduced by the fall in oil production since 2014 and must be assumed by the National Government through transfers. The objective of the research was to study the behavior of the execution of the budget of expenses of the Regional Government of Loreto, in the period 2013 - 2017. With this purpose, the present investigation was carried out of descriptive and non-experimental design, analyzing the expenses of the Regional Government of Loreto, which are divided into two broad categories: current expenses and capital expenditures. The total expenses of the institution in the period 2013 - 2017 amounted to S/. 6,605'966,000.00; being the "Current Expenses" S/. 5,357'006,000.00 equivalent to 81.09% of the total. These expenses were directed to finance the payrolls of the workers of the institution, payroll that is permanently increased especially when there is a change of Governor, to pay political campaign favors. On the other hand, "Capital Expenses" represented 18.91% of the total equivalent to S/. 1,248,960,000.00; this spending tends to expand production and is what promotes the development of the region, unlike the current expenditure that postpones it. The detailed study of current expenses shows that the item "Personal and Obligations" represented 63.70% of current expenses. In this same group appears the item "Goods and Services" in which 27.75% of the total was spent. Between both they congregate 91.45% of the total. When the "Capital Expenditure" was detailed, it was observed that "Acquisition of Assets" constituted 97.16% of the total, which is extremely positive. Having an overview of the budget execution, it is recommended that the Civil Service Law be implemented urgently to professionalize the human resource that is working in the institution, leaving aside the appointments or hiring for political reasons but attributable to the merits that has. An agile institution must be found, which responds immediately to the needs raised, but with a high level of professionalism, making efficient use of the economic resources that are increasingly scarce.

**Key Words:** Budget Execution, Current Expenses, Capital Expenditures, Personnel and Obligations, Acquisition of Assets.

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de Loreto es la institución encargada de impulsar el desarrollo de la región, atendiendo las necesidades de la población. Una parte importante de los recursos son obtenidos del canon y sobrecanon petrolero, pero, como el sector se encuentra en crisis desde el año 2014, depende íntegramente de las transferencias del Gobierno Nacional, razón por la cual el gasto tuvo un comportamiento variable en el 2013 – 2017.

La ejecución presupuestal tuvo como objetivo cubrir los gastos corrientes y los gastos de capital, pero se dedicaron mayoritariamente al pago de planillas de los trabajadores de la institución, gasto que no tiene mayor repercusión en el crecimiento de la producción y dinamización de la economía regional como sí lo hace el gasto de capital. Normalmente, el personal se ve incrementado en su número cada vez que un gobernador asume las riendas, y eso se debe al clientelismo político muy arraigado en las instituciones públicas. Ello se corregiría si se implementa la Ley de Servicio Civil en la institución, donde la meritocracia debería ser el factor decisivo para laborar en ella.

El presente estudio realiza un análisis completo de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, viendo la evolución de los Gastos Corrientes y sus componentes, así como de los Gastos de Capital. Luego, se contrasta la Hipótesis General y las Hipótesis Específicas para llegar a las Conclusiones, que además están alineadas con los objetivos. Por último, se dan a conocer las Recomendaciones.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Antecedentes.**

Ambrocio, N. (2018), en su tesis doctoral titulada “Comportamiento del Gasto Público del Gobierno Regional y su Influencia en la Desnutrición de la Región Ayacucho”, presentada en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, hace un estudio completo sobre el gasto que llevó a cabo el Gobierno Regional de Ayacucho con el propósito de combatir la desnutrición, sobre todo infantil. Muchas veces se critican a los Gobiernos Regionales porque gran parte de sus ingresos es para pagar la planilla de trabajadores, la que se ve incrementada cada vez que hay un cambio de gobierno, donde el partido político o movimiento regional ganador paga favores políticos dando trabajo a sus seguidores. Esto hace que se desvíen recursos de otros programas o proyectos. Por ejemplo, quedan postergados los proyectos de infraestructura y obras públicas muy necesarios para aliviar la pobreza, tales como dotar de agua potable, construir alcantarillas, proveer de vías de acceso, entre otros. Pero también existen programas que tienen repercusión directa en la lucha contra la desnutrición y anemia, sobre todo en la población infantil, los que son postergados por falta de dinero para poderse ejecutar. Los gastos de los gobiernos en los tres niveles: nacional, regional y locales, no deben dedicarse única o mayoritariamente a obras de infraestructura (fierro y cemento), sino también en temas alimentarios y de salud buscando tener una población sana. Sobre todo, en Ayacucho, región donde la

niñez muestra grandes índices de desnutrición y anemia. El estudio demuestra que el gasto para estos rubros fue muy limitado. Y, una niñez desnutrida y anémica no rinde en el colegio, postergándose el nivel de aprendizaje o volviéndose insuficiente, lo que traerá consecuencias futuras al tener adultos con serias deficiencias cognitivas y baja productividad. La relación de la tesis doctoral con este estudio radica en que en ella se analizan los gastos del Gobierno Regional de Loreto en los diversos programas de salud pública que ejecuta, alineados con la política nacional. En ese mismo sentido, también se analiza el gasto en infraestructura, sobre todo la básica, que procura otorgar mejores estándares de vida a la población de Loreto.

El Congreso de la República del Perú (2017), publicó el reporte presupuestal denominado “Datos Comparativos de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2018”, elaborado por la Unidad Técnica “Observatorio de la Descentralización”, del Departamento de Comisiones del Congreso de la República. En este documento dan a conocer que en los últimos 13 años (2005 - 2018) el grueso del presupuesto (71%) ha sido para asignar recursos al Gobierno Nacional, a diferencia de los Gobiernos Regionales que solo recibieron 15%, y de los Gobiernos Locales 14%. Del monto total dedicado al Gobierno Nacional, el 81.7% ha sido utilizado para pagar a los empleados públicos, es decir, se han direccionado a gastos corrientes y, como es sabido, no ayudan a salir de la crisis, a diferencia de los gastos de



capital que sí coadyuvan a multiplicar la producción y mejorar la vida de los más necesitados. Por otro lado, queda demostrado que, a pesar de la descentralización, el dinero sigue centralizado en el Gobierno Nacional, lo que implicaría que la descentralización es solo administrativa más no económica ni financiera. Los Gobiernos Regionales y Municipalidades siguen dependiendo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), lo que resulta contraproducente pues son estos los que están más cerca de las necesidades de los habitantes de su jurisdicción, y son los que saben qué obras son prioritarias a diferencia de otras. Tan solo el 18.3% del presupuesto se dedicó a gastos de capital, que son los gastos que dotan de infraestructura para mejorar la economía del país en general, y de las regiones en particular. En el referido estudio se muestra que las transferencias a la Región Loreto por concepto de canon y sobrecanon petrolero han ido disminuyendo sostenidamente, profundizándose aún más a partir del año 2014 debido a la crisis del sector petrolero por la disminución de los precios internacionales, y por la inestabilidad política al haberse dejado sin efecto de manera unilateral la concesión el Lote 192, perjudicándose notablemente a la empresa privada concesionaria de origen canadiense. Esta medida ahuyentó a la inversión privada, sobre todo a la inversión extranjera directa, haciendo que la producción petrolera de Loreto se reduzca a la mínima expresión. Se debe resaltar que el canon y sobrecanon petrolero fue por décadas el principal ingreso del Gobierno Regional y las municipalidades, y ahora se encuentran sumidos en una profunda crisis porque ya no existe. Este

reporte presupuestal guarda relación con esta tesis de maestría, en el sentido que en ella se estudia las transferencias que realiza el Gobierno Nacional en favor del Gobierno Regional de Loreto, destacando la caída de los ingresos sobre todo por concepto de transferencias por canon y sobrecanon que, para compensarlos, el Gobierno Nacional tuvo que efectuar mayores transferencias. Cabe destacar que gran parte de la economía del Gobierno Regional de Loreto se debe a las transferencias por canon y sobrecanon.

En la tesis de maestría sustentada por Queija, P. & Rodríguez, J. (2017), y que lleva por título “Análisis del Gasto del Sector Educación de la Región Loreto, Durante el Periodo 2011 – 2015”, presentada en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Los autores dan a conocer que el sector dedicó el 95% del presupuesto a pagar planillas de los trabajadores, es decir, gasto corriente, dejando de lado la adquisición de material educativo, equipamiento de los colegios, compra de libros, entre otros. Es importante redireccionar el gasto del Sector Educación, pues no es posible que casi todo vaya en pagar al personal que, si bien es cierto es importante en el funcionamiento, pero más importante es la razón de ser del sector. Entregar a los alumnos libros, cuadernos y el resto de material educativo reviste de singular importancia en el proceso enseñanza – aprendizaje, y el gasto público debe proveer de este material, más aun teniéndose en cuenta que los alumnos de los colegios públicos son de escasos recursos. Por otro lado, los colegios

ubicados en la ribera de los ríos se ven permanentemente perjudicados con la crecida de los ríos durante el invierno amazónico, hecho que deteriora la infraestructura de estos, debiendo someterse a constantes reparaciones para mantenerles operativos. Mientras se siga destinando el gasto a pagar planillas, el Sector Educación seguirá postergado, sirviendo de muy poco lo pregonado por el Gobierno Central que lo declara de prioridad nacional y busca mejorar los indicadores actuales. En tal sentido, sirve como antecedente de esta tesis magistral, porque analiza de manera pormenorizada los gastos del Gobierno Regional de Loreto durante el periodo 2013 – 2017, y el sector Educación forma parte del pliego presupuestal. Si bien es cierto, la carestía de recursos es latente en el Gobierno Regional de Loreto, este gasto debería ser asumido por el Gobierno Central o Gobierno Nacional, más aun teniendo en cuenta que el sector Educación ha sido priorizado por este y los anteriores gobiernos.

Salas, M. & Espinoza, C. (2017), en la tesis denominada “Análisis de los Gastos No Financieros del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2012 – 2016”, se plantea como objetivo analizar la evolución de los gastos no financieros del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2012 – 2016, para ello el estudio logra determinar la conformación de los gastos no financieros que se encuentran divididos en gastos corrientes y gastos de capital. Los gastos corrientes están destinados a financiar el pago de planilla de los trabajadores del aparato estatal identificado con el rubro “Personal y Obligaciones”, mientras que los

gastos de capital se concentran en la “Adquisición de Activos No Financieros”. El estudio concluye que los Gastos No Financieros del Gobierno Regional de Loreto durante el periodo 2012 – 2016 tiene pendiente positiva, lo que evidencia un crecimiento año a año en términos generales, excepto el 2015, estos gastos se debieron principalmente a Gastos Corrientes (Personal y Obligaciones) y no a Gastos de Capital. Se recomienda hacer un uso más eficiente de los recursos revirtiendo la actual conformación; es decir, comenzar a incrementar los Gastos de Capital y bajar los Gastos Corrientes. El incremento del gasto corriente se debe sin lugar a duda a un incremento de los trabajadores públicos producto de los favores políticos que se tienen que pagar por el apoyo recibido durante la campaña electoral, convirtiendo al Gobierno Regional de Loreto en un organismo lento y burocrático. Los autores describen la situación de crisis por la que atravesó Loreto en los últimos años, debido a que la economía regional depende principalmente de la producción de petróleo, actividad que genera canon y sobrecanon petrolero que es transferida al Gobierno Regional y a los Gobiernos Locales para que lleven adelante las obras públicas, transferencias que se vieron disminuidas por el descenso notable de la producción. Otro sector que mueve la economía regional es el Forestal, actividad que esta venida a menos por la dación de la Ley N° 29763 – Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que establece mayores mecanismos de control para frenar el tráfico y blanqueo de madera utilizando las concesiones, lo que vino a paralizar al sector. La investigación se apoya en esta tesis, porque en

ella se estudia la ejecución del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Loreto en el Periodo 2013 – 2017, viendo el desarrollo de cada componente ante la crisis de la región.

Peñaranda, C. (2017), en el informe económico denominado “Gobiernos Regionales y Locales Reportaron Mayor Eficacia en el Gasto Público”, muestra que las instancias públicas de gobierno que menos recursos poseen son las más eficientes en el gasto. Asimismo, expresa que el Gobierno tiene en sus manos una poderosa herramienta para hacer crecer la economía o aplicar medidas contra cíclicas, y esta es el gasto público. Un ejemplo de su uso se pudo comprobar el año 2008 cuando en los primeros meses las autoridades económicas detectaron que se avecinaba una fuerte crisis financiera, la que posteriormente se convirtió en una crisis económica; se decidió aplicar una medida contra cíclica y fue incrementar fuertemente el gasto público, decidiéndose demoler los colegios emblemáticos y construir nuevos, aunque en muchos casos, parecía que podían durar muchos años más. Esto hizo que el sector Construcción creciera fuertemente contrarrestando la caída de los demás sectores. Ese año el Producto Bruto Interno (PBI) del Perú creció en 0.8% a diferencia de los demás países de la región que tuvieron crecimiento negativo, excepto Panamá que creció alrededor de 10%. La eficiencia del gasto de los gobiernos regionales y los gobiernos locales consiste en que se dedicó a los sectores Salud y Educación, lo que no es muy común ya que casi todos optan por llevar a cabo obras civiles (fierro y cemento).

Los gobiernos regionales y locales pueden llegar de manera directa para atacar las necesidades más apremiantes, pues ellos se hallan más cerca de la gente y saben lo que requieren con urgencia. En el tema de Educación, la alimentación a los alumnos mediante el Programa Qali Warma es fundamental, ya que un estudiante bien alimentado puede prestar una mayor atención en clases y aprender más, logrando tener un adulto bien instruido que ingrese al mercado laboral con mayores probabilidades de éxito, lo que hará que las empresas sean más competitivas. Este informe sirvió de texto de consulta para la presente tesis magistral, toda vez que en ella se analiza la evolución del gasto del Gobierno Regional de Loreto durante el periodo 2013 -2017, tendiente a proveer de bienes y servicios públicos para superar las carencias de la población. Pero, el gran tema es que depende de las transferencias de canon y sobre canon petrolero, fondos que se han visto disminuidos desde el año 2014 debido a la crisis del sector, por lo que se tuvo que recurrir a pedidos de fondos al Gobierno Nacional para compensarlos. Por otro lado, los gobiernos locales también han venido ejecutando obras gracias a las transferencias gestionadas al gobierno central, obras como por ejemplo arreglo de calles, alcantarillado, saneamiento, entre otros. Se debe resaltar que el Gobierno Nacional se ha visto receptivo al pedido de dinero del gobierno regional y de los gobiernos locales, para financiar obras públicas. Otro mecanismo utilizado por ambas instancias fue la realización de Obras por Impuesto (OPI), mecanismo creado por el

Estado para financiar obras públicas y que viene siendo aplicado en Loreto.

Por otro lado, en la tesis magistral denominada “Descentralización Fiscal: Sistema de Financiamiento y Transferencias de Presupuesto a Gobierno Regionales 1990 – 2010”, presentada por Pecchio, E. (2013), en la Escuela de Post Grado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, hace un análisis sobre los factores políticos que determinan las transferencias de recursos desde el gobierno nacional hacia los gobiernos regionales en el lapso de 1990 – 2010. El autor concluye que el electorado otorga un poder muy grande al gobierno nacional por medio del voto, pero exige al gobierno regional que le solucione los problemas cuando este tiene escasos recursos. En cambio, el gobierno nacional posee más recursos, pero el centralismo sigue ahogando a las regiones. El proceso de descentralización no hace que se descentralicen los recursos o la decisión de su uso, sino solamente cuestiones administrativas. En la década de los 90 hasta los primeros años del presente siglo, los gobiernos regionales fueron denominados Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR), cuyos presidentes eran nombrados directamente por el gobierno nacional, por lo tanto, seguían las órdenes que emanaban de él; en la práctica eran gobiernos subnacionales actuando en el ámbito subregional. Esta dependencia hace que no tengan atributos fiscales para cobrar impuestos y generar recursos por este medio, dependiendo totalmente de las transferencias que le hace el gobierno central para poder atender los proyectos de inversión, obras de infraestructura, gastos

corrientes, etc. En tal sentido, se puede afirmar que el gobierno nacional se adueña de la confianza de la población expresada en el voto popular. Es menester precisar que los gobiernos locales y regionales se encuentran más cerca de las necesidades de la población, y ellos tienen la esperanza que sean atendidos por estas instancias gubernamentales. En tal condición, la tesis actual muestra relación con este antecedente, debido a que en ella se analizan las fuentes de financiamiento y los gastos del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, poniendo especial énfasis en las transferencias por canon y sobre canon petrolero, principal fuente de ingresos y que sirven para ejecutar obras públicas en beneficio de la población. En ese mismo sentido, se estudian los gastos de capital efectuados por la institución y que deben estar llamados a mejorar los niveles de vida de la población beneficiada.

## **1.2. Bases Teóricas.**

Una de las teorías que forma parte del marco teórico es la planteada por Keynes, J. M. (1936), denominada “Teoría del Crecimiento y el Gasto Público”, en la que postula que el mercado no tiene la capacidad de corregir las distorsiones causadas por las crisis. Normalmente, el mercado es eficiente en la asignación de recursos en la economía para la adquisición de bienes y servicios, tanto públicos como privados. Los bienes y servicios públicos obviamente son producidos y puestos al servicio de los ciudadanos por el Estado. El mercado falla por varias razones entre las que se encuentran: la competencia imperfecta, la



información asimétrica, la presencia de los sindicatos, los bienes públicos y las externalidades. Ante esta situación es necesario la intervención del Estado para garantizar el correcto funcionamiento de la economía, a diferencia de la Escuela Clásica que refería que todo se debía dejar al libre juego de la oferta y la demanda, que el mercado era eficiente en la asignación de recursos, que la empresa privada debía realizar casi todo en la economía, y que el Estado debía llevar a cabo todo aquello que la empresa privada no desee hacer; por ejemplo, encargarse de la seguridad externa del país (cuidar las fronteras para que no sea invadido por otro), la seguridad interna garantizando la propiedad privada, entre otros. Pero, en época de crisis se descubrieron algunas falencias. Ante ello, Keynes le otorga un papel preponderante al Estado y manifiesta que debe tener injerencia en la economía, y una de esas formas es por medio del gasto público; la otra, es ejercer un papel normativo y regulatorio sentando la base jurídica y legal para que los agentes actúen en el mercado con reglas de juego claras. Una de las formas de estimular el crecimiento de economía de un país es través del gasto público, y uno de los sectores que más rápido responde al estímulo es el sector Construcción, que gran parte de la mano de obra que ocupa es no calificada. Del mismo modo, el gasto público debe ser utilizado como un instrumento de política económica contracíclica, debiendo incrementarse en la fase recesiva de los ciclos económicos con el propósito de llevar adelante obras públicas que requieran la contratación de un mayor número de trabajadores, quienes demandarán más productos y ello hará que las

empresas produzcan más con la consecuente reactivación de la economía. Keynes dice que las economía deben resolver dos problemas fundamentales: 1) Mantener la tasa de ganancia, en donde inevitablemente surgirá el conflicto entre las ganancias y los salarios, debiendo distinguirse entre los salarios reales y los salarios nominales, debiendo ajustarse el salario real para mantener las ganancias, y ello se realiza a través de maniobras monetarias; 2) Ver el conflicto entre las tasa de interés y las de ganancias, teniendo en cuenta que un incremento desmedido de la liquidez trae como consecuencia la caída de la tasa de interés, y si la tasa de ganancia es buena incentivará a la inversión. Por otro lado, las intervenciones directas en la economía se pueden dar de la siguiente manera: producción de bienes y servicios, que normalmente no pueden ser realizados por privados; acciones de acumulación, originada por medio de la inversión pública directa; y acciones de financiamiento, destinadas a asegurar los recursos del Estado como productor. La vinculación de esta teoría con la presente tesis magistral, muestra que el gasto público que proviene del Gobierno Regional de Loreto es fundamental para sacar a la región de la crisis por la que viene atravesando; un incremento del gasto público es necesario, pero con la caída de las transferencias por canon y sobre canon petrolero no queda otra que recurrir al Gobierno Nacional para que incremente el financiamiento y se puedan ejecutar obras públicas que son impostergables y que, al mismo tiempo, dinamizaría la economía regional.

Por otro lado, los investigadores Clark, C. & Fisher, A. (1940) plantearon la “Teoría Del Desarrollo Regional Por Etapas”, en la que demuestran que el crecimiento de las economías locales, regionales y nacionales se debe a la división del trabajo. Antes de la división del trabajo, la producción era ineficiente, se producían muchos desperdicios y se gastaba mucho tiempo. Con la división del trabajo se produce la especialización haciendo que se incremente notablemente la cantidad producida, incrementándose grandemente los inventarios. Los mercados locales comienzan a resultar pequeños, por lo que las empresas tienden a buscar nuevos a nivel nacional e internacional, dónde colocar el excedente producido. Esta teoría identifica el crecimiento por etapas, señalando que la primera establece la domesticación de las plantas y semillas que trajo un crecimiento vertiginoso de la agricultura; la segunda etapa esta referida a la especialización de la producción, y la tercera al despegue del sector industrial ligada a la producción primaria o de materia prima. El desarrollo planteado bajo esta teoría se da en la realidad, solo que las etapas no necesariamente se presentan en ese orden, sino que muchas veces aparecen en forma simultánea o traslapadas. Luego, el modelo precisa que existe una cuarta etapa que es la de madurez, caracterizada por la infinidad de interrelaciones entre los diferentes sectores productivos, el incremento de los ingresos de los trabajadores, así como la diversificación de la producción complementada con la aparición de nuevas actividades económicas, producto de la dinámica del crecimiento propiamente dicho. En la presente investigación es

tomada como soporte y marco teórico, ya que el gasto público debe estar orientado por un diagnóstico adecuado de la situación de la Región Loreto, comprendiendo la forma de vida de las comunidades nativas y del poblador amazónico, ya que la concepción de desarrollo es muy diferente desde el punto de vista de ellos en comparación con los costeños o capitalinos. De ahí la importancia de identificar adecuadamente el gasto realizado por la máxima instancia de gobierno como lo es el Gobierno Regional de Loreto.

Asimismo, el economista y profesor Stiglitz, J. E. (1984), en la “Teoría Del Gasto Público”, demuestra la forma en cómo se determina el nivel del gasto en bienes públicos y, en particular, las consecuencias de la toma de decisiones. El Estado elabora y oferta bienes y servicios. Algunos de los que provee son producidos por empresas privadas y algunos de los que elabora se venden exactamente igual que si fueran bienes privados. Los bienes públicos para ser considerados como tal deben cumplir con dos requisitos: la no rivalidad y la no exclusión. La no rivalidad consiste en que el consumo de un bien por una persona no limita el consumo por otras. Y la no exclusión, se entiende como que el consumo del bien público no excluye a nadie, por ejemplo, el alumbrado público. El Estado suele cobrar una tasa, llamada tasa por el uso, a los que se benefician de los bienes o servicios que suministra. Las autopistas de peaje se financian por medio de tasas por el uso. Pero, también aparece el “free rider”, que es aquel que consume el bien público, pero se niega a pagar por su consumo. El impuesto de

los billetes de avión puede concebirse como una tasa por el uso; los ingresos que genera se destinan a financiar los aeropuertos y el sistema de control del tráfico aéreo. A menudo se considera que las tasas por el uso constituyen una manera equitativa de recaudar ingresos, ya que los que más utilizan los servicios públicos son los que más pagan. También manifiesta que el Estado debe demostrar eficiencia en la gestión de los recursos escasos, utilizando con mucho criterio la atención de las necesidades públicas, tratando que el número de beneficiarios sea el máximo. Como es sabido, el Estado se encuentra en la obligación de proporcionar infraestructura básica a la población, necesidades que son ilimitados pero los recursos no, por lo que deberá llevar a cabo un proceso de priorización de necesidades que aseguren la eficiencia en el uso de los fondos públicos. Se tomó esta teoría como marco de referencia pues el gasto llevado a cabo por el Gobierno Regional de Loreto se hace teniendo en cuenta las necesidades de la población, y el gasto público está llamado a dotar de infraestructura básicamente, aunque gran parte de él es para financiar los gastos corrientes.

Por otro lado, la investigadora Reyes, E. (2011), hizo un tratado sobre las “Cuestiones Fundamentales de la Teoría Regional”, precisando que el desarrollo de una región o un país va más allá de aspectos económicos o de regiones naturales, sino que debe tomarse en cuenta aspectos relacionados con la historia de esa región y con la cultura de su gente. Por ejemplo, en el Perú, el gran problema de las leyes es

que no son ejecutables en todo el territorio nacional, porque la realidad histórica y cultural de una región es diferente al resto del país. La cultura de algunos pueblos de la sierra contempla que, si el alcalde o cualquier autoridad roban, debe ser ejecutado en un juicio popular; hecho que de ninguna manera puede ser aceptado en otras dimensiones. También, la seguridad y la justicia se encuentran en manos de los pobladores organizados en “Rondas”, quienes hacen justicia por sus propias manos. Otro tema para tener en cuenta es la existencia de las micro y macro regiones, formadas por características similares que contengan no solo cuestiones geográficas, sino que sea abordada de manera integral. Un hecho que debe estar muy presente es la zonificación económica ecológica, en la que se da a conocer qué terreno es apto para qué actividad económica, y así se pueda obtener el máximo de productividad. Entonces, las políticas a aplicar contendrán aspectos micro y macro regionales para que sean más efectivas. El autor expresa que se debe considerar como algo obligatorio es la globalización. Si bien es cierto la globalización trae consigo la oportunidad que los consumidores puedan obtener productos que son elaborados en otros países, también promueve la competencia con los productores nacionales que tienen la misma envergadura que las transnacionales. Finalmente, quien sale ganado es el consumidor, pues tiene la opción de tener un producto de mejor calidad a un precio adecuado. La inversión extranjera es imprescindible para desarrollar un país o una región, caso contrario se tendría que utilizar recursos del ahorro interno que casi siempre anda

deteriorado en países en vías de desarrollo. Entonces, lo que se debe negociar ahora son las condiciones bajo las cuales deben ser aceptadas las inversiones; es decir, definir las reglas de juego y respetarlas, para que el inversionista sepa a qué atenerse en el futuro y no tenga desagradables sorpresas. En conclusión, cuando se habla de desarrollo regional, se debe considerar la idiosincrasia del poblador amazónico, entender su perspectiva de desarrollo en armonía con el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos, respetar su cosmovisión.

### **1.3. Definición de Términos Básicos.**

a) Año Fiscal.

El año fiscal en el Perú es considerado el periodo de 12 meses que va desde el 1ero. de enero hasta el 31 de diciembre de cada año, coincidiendo con el año calendario, y es este lapso de tiempo en que se ejecuta el presupuesto del sector público.

b) Clasificador Funcional del Sector Público.

Es un documento que clasifica de manera pormenorizada las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del sector público.

c) Contrapartida.

Se considera como contrapartida a los recursos que son aportados en un proyecto pero que provienen de una fuente diferente de la original. Por ejemplo, para hacer veredas públicas para un determinado sector, el gobierno destina una parte del presupuesto y puede pedir a la población que ponga la mano de obra como una contrapartida.

d) Entidad Pública.

Son los organismos del Estado que se hallan al servicio de la población para atender sus necesidades y que, para su operación, percibe fondos públicos. Promueve el desarrollo de las regiones y del país.

e) Gasto Corriente.

Son los recursos que tienen por finalidad pagar la planilla de los trabajadores que, en este caso, pertenecen al sector gubernamental. Normalmente, este gasto se ve incrementado cada vez que existe cambio de gobernantes.

f) Gasto de Capital.

Son aquellas inversiones que realiza el Estado en la construcción de obras de infraestructura tales como agua potable, vías de acceso, represas, canales de regadío, alcantarillado, construcción de pistas, veredas, carreteras; así como compra de maquinarias y equipos.



g) Gasto Público.

De manera general se puede definir como la cantidad de dinero que gasta la Administración para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. También se define al gasto público como el total de gastos realizados por el sector público, tanto en la adquisición de bienes y servicios como en la prestación de subsidios y transferencias

h) Inversión Pública.

Son todas aquellas obras consideradas como Proyectos de Inversión Pública (PIP), y que sirve para dotar de colegios, hospitales, carreteras, alumbrado público, energía eléctrica, etc., a las comunidades procurando mejorar el estándar de vida.

i) Presupuesto del Sector Público.

Es la cantidad de recursos económicos que tiene por finalidad financiar las obras públicas previstas por el Estado. En el caso del Perú, el presupuesto es aprobado por el Congreso de la República y se emite una Ley que la viabiliza.

j) Transferencias Financieras Entre Pliegos Presupuestarios.

Trasposos de fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos de los Pliegos de destino.

k) Unidad Ejecutora.

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento.

## **CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.1. Formulación de la Hipótesis.**

#### **Hipótesis General:**

La ejecución del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Loreto tuvo un comportamiento creciente año a año, en el periodo 2013 - 2017.

#### **Hipótesis Específicas:**

1. Los rubros que componen los gastos del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, son: Gastos Corrientes y Gastos de Capital.
2. El rubro de los Gastos Corrientes que aglutina los gastos del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, es “Personal y Obligaciones”.
3. El ítem de mayor gasto en los Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, es “Adquisición de Activos”.

### **2.2. Variables y su Operacionalización.**

#### **Variable Dependiente (Y).**

Y : Ejecución del Presupuesto de Gastos del Gobierno Regional de Loreto.

#### **Variables Independientes (X).**

X<sub>1</sub> : Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto.

X<sub>2</sub> : Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto.

**Operacionalización.**

VARIABLES	INDICADORES	ÍNDICES
<p><b>Dependiente (Y):</b> Ejecución del Presupuesto de Gastos del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Independientes (X):</b> 1. Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto.  2. Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto</p>	<p>1. Comportamiento de la ejecución de gastos</p> <p>1. Rubros de los gastos corrientes</p> <p>1. Ítem de los gastos de capital</p>	<p>➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Neutro.</p> <p>➤ Personal y obligaciones. ➤ Bienes y servicios. ➤ Otros rubros.</p> <p>➤ Donaciones y transferencias. ➤ Adquisición de activos. ➤ Otros ítems.</p>

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo y Diseño.**

El estudio es de tipo Descriptivo, teniendo presente el nivel de explicación que se busca otorgar a través de él, ya que se explica y describe la ejecución del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, considerando a los gastos corrientes y a los gastos de capital como parte integrante del total de gastos.

De manera complementaria se establece que el diseño no contempló la manipulación de las variables intervinientes antes, durante o después de la investigación, por lo que fue No Experimental. Las series estadísticas fueron obtenidas de las páginas oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, y el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Los datos fueron considerados tal como se presentaron en la base de información.

### **3.2. Diseño Muestral.**

Este estudio analiza series históricas por lo que la Población estuvo constituida por todos los datos y registros que contenían información sobre la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto, llevados a cabo durante los años del 2013 al 2017.

Toda vez que se trató de registros estadísticos, la Muestra fue igual a la Población; es decir, todos los archivos con información sobre el presupuesto de gasto del Gobierno Regional de Loreto llevado a cabo en la región Loreto, durante el periodo 2013 - 2017.

### **3.3. Procedimientos de Recolección de Datos.**

La recolección de datos del presente estudio se llevó a cabo mediante las siguientes acciones:

- De acuerdo con la naturaleza de los datos requeridos, se escogió la base de datos de la que iban a obtenerlos, siendo el del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
- En las bases de datos antes señaladas, se identificaron los valores correspondientes a la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto, ocurridas durante los años 2013 – 2017.
- Acto seguido se sistematizó la información armando cuadros anuales con información mensual, y por tipo de gasto.
- Luego, se depuró la información quedándose únicamente con lo solicitado para la presente investigación.
- Este proceso se llevó a cabo en 70 días de trabajo, teniéndose en cuenta que se dedicó tres horas diarias a este objetivo.

### **3.4. Procesamiento y Análisis de los Datos.**

Una vez recolectado los datos, se procesó de la forma siguiente:

- Los datos fueron vaciados en cuadros vacíos o cuadros ficticios para facilitar el análisis, utilizándose la hoja de cálculo de Windows.
- Para el análisis de los datos, se tuvo que hacer uso de la estadística descriptiva, construyéndose las frecuencias simples, calculando las variaciones porcentuales de un periodo a otro, y también determinando promedios.
- De manera complementaria se construyeron gráficos para analizar la tendencia de los gastos.
- Por último, se alineó la información estadística con los objetivos y las hipótesis para la contrastación pertinente.
- Todo lo anteriormente descrito sirvió como insumo para la redacción del Informe Final de Tesis.

### **3.5. Aspectos Éticos.**

Toda la información obtenida tiene como único propósito visualizar la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017; y es utilizada únicamente con fines académicos y de investigación científica. No se utilizó ni se utilizará con otros propósitos que las detalladas líneas arriba.

Esta investigación no involucró a personas sino solamente a cifras estadísticas históricas y que es de acceso público. Fueron obtenidas del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), entre las principales.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Loreto.

Los gastos del Gobierno Regional de Loreto en el año 2013 ascendieron a S/. 1,210'166,000.00 siendo diciembre el mes que más se gastó. En diciembre, el gasto llegó a S/. 153'600,000.00 y representó el 12.69% del total gastado en el periodo. Este mayor gasto es motivado por que la institución busca agotar todo el presupuesto asignado para el año, pero además se tiene que pagar la gratificación por navidad.

El segundo mes que registró el mayor gasto fue noviembre con una cifra de S/. 112'174,000.00 que significó el 9.27% del total. Por otro lado, el mes de septiembre se ubicó en el tercer sitial con un gasto de S/. 108'304,000.00 (8.95%).

**Cuadro N° 01**  
**GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2013**

N°	MESES	MONTO (S/.)	PORCENT. (%)
1	ENERO	88,410,000.00	7.31%
2	FEBRERO	94,265,000.00	7.79%
3	MARZO	95,917,000.00	7.93%
4	ABRIL	88,099,000.00	7.28%
5	MAYO	90,056,000.00	7.44%
6	JUNIO	98,426,000.00	8.13%
7	JULIO	107,416,000.00	8.88%
8	AGOSTO	79,623,000.00	6.58%
9	SEPTIEMBRE	108,304,000.00	8.95%
10	OCTUBRE	93,876,000.00	7.76%
11	NOVIEMBRE	112,174,000.00	9.27%
12	DICIEMBRE	153,600,000.00	12.69%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,210,166,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.





El año 2014, el gasto fue de S/. 1,274'900,000.00; superior en 5.35% en relación con el año pasado. El mes en el que se gastó más fue julio, periodo en el que ascendió a S/. 135'600,000.00 equivalente al 10.64% del gasto total, explicado por el pago de las gratificaciones fiestas patrias que son abonados a los trabajadores de la institución.

**Cuadro N° 02**  
**GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2014**

N°	MESES	MONTO (S/.)	PORCENT. (%)
1	ENERO	89,400,000.00	7.01%
2	FEBRERO	117,400,000.00	9.21%
3	MARZO	104,300,000.00	8.18%
4	ABRIL	112,800,000.00	8.85%
5	MAYO	95,100,000.00	7.46%
6	JUNIO	96,600,000.00	7.58%
7	JULIO	135,600,000.00	10.64%
8	AGOSTO	91,700,000.00	7.19%
9	SEPTIEMBRE	95,800,000.00	7.51%
10	OCTUBRE	90,100,000.00	7.07%
11	NOVIEMBRE	118,200,000.00	9.27%
12	DICIEMBRE	127,900,000.00	10.03%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,274,900,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.



El año 2015, el gasto total llegó a S/. 1,215'200,000.00 y el mes en el que se gastó más fue diciembre, periodo en el que las erogaciones alcanzaron el monto de S/. 157'800,000.00 significando el 12.99% del total gastado. El segundo lugar fue ocupado por el mes de noviembre con un gasto de S/. 130'100,000.00 (10.71% del total).

**Cuadro N° 03**  
**GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2015**

N°	MESES	MONTO (S/.)	PORCENT. (%)
1	ENERO	118,200,000.00	9.73%
2	FEBRERO	80,900,000.00	6.66%
3	MARZO	44,000,000.00	3.62%
4	ABRIL	82,800,000.00	6.81%
5	MAYO	81,000,000.00	6.67%
6	JUNIO	92,800,000.00	7.64%
7	JULIO	97,500,000.00	8.02%
8	AGOSTO	99,800,000.00	8.21%
9	SEPTIEMBRE	125,000,000.00	10.29%
10	OCTUBRE	105,300,000.00	8.67%
11	NOVIEMBRE	130,100,000.00	10.71%
12	DICIEMBRE	157,800,000.00	12.99%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,215,200,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.



Los gastos del Gobierno Regional de Loreto en el año 2016 fueron de S/. 1,301'400,000.00 y, nuevamente el mes de diciembre vuelve a ser el que reportó mayor gasto llegando a registrarse S/. 151'000,000.00 que representa el 11.60% del gasto total. Julio y noviembre van en segundo lugar con S/. 123'900,000.00 cada una (9.52% del total).

**Cuadro N° 04**  
**GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2016**

N°	MESES	MONTO (S/.)	PORCENT. (%)
1	ENERO	75,800,000.00	5.82%
2	FEBRERO	82,800,000.00	6.36%
3	MARZO	108,300,000.00	8.32%
4	ABRIL	98,600,000.00	7.58%
5	MAYO	104,600,000.00	8.04%
6	JUNIO	111,500,000.00	8.57%
7	JULIO	123,900,000.00	9.52%
8	AGOSTO	98,500,000.00	7.57%
9	SEPTIEMBRE	110,800,000.00	8.51%
10	OCTUBRE	111,700,000.00	8.58%
11	NOVIEMBRE	123,900,000.00	9.52%
12	DICIEMBRE	151,000,000.00	11.60%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,301,400,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.



Finalmente, el último año del periodo en estudio fue el 2017 y el gasto del Gobierno Regional de Loreto llegó a S/. 1,604'900,000.00; el más alto de toda la serie. En diciembre se acumuló el mayor gasto y fue de S/. 198'600,000.00 equivalente al 12.37% del gasto total. Setiembre fue el segundo mes de mayor gasto con S/. 187'200,000.00 (11.66%).

**Cuadro N° 05**  
**GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2017**

N°	MESES	MONTO (S/.)	PORCENT. (%)
1	ENERO	86,300,000.00	5.38%
2	FEBRERO	114,800,000.00	7.15%
3	MARZO	114,300,000.00	7.12%
4	ABRIL	122,000,000.00	7.60%
5	MAYO	111,600,000.00	6.95%
6	JUNIO	133,600,000.00	8.32%
7	JULIO	132,600,000.00	8.26%
8	AGOSTO	133,300,000.00	8.31%
9	SEPTIEMBRE	187,200,000.00	11.66%
10	OCTUBRE	119,500,000.00	7.45%
11	NOVIEMBRE	151,100,000.00	9.41%
12	DICIEMBRE	198,600,000.00	12.37%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,604,900,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.



#### 4.2. Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto.

El gasto corriente del año 2013 fue de S/. 889'706,000.00 explicado por el mayor gasto en "Personal y Obligaciones" con el 59.92% del total.

**Cuadro N° 06**  
**GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2013**

GASTOS CORRIENTES	MONTO (S/.)	PORCENTAJE (%)
Personal y Obligaciones	533,136,000.00	59.92%
Pensiones y Prestaciones Sociales	74,175,000.00	8.34%
Bienes y Servicios	262,532,000.00	29.51%
Donaciones y Transferencias	269,000.00	0.03%
Otros Gastos Corrientes	19,594,000.00	2.20%
<b>TOTAL</b>	<b>889,706,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

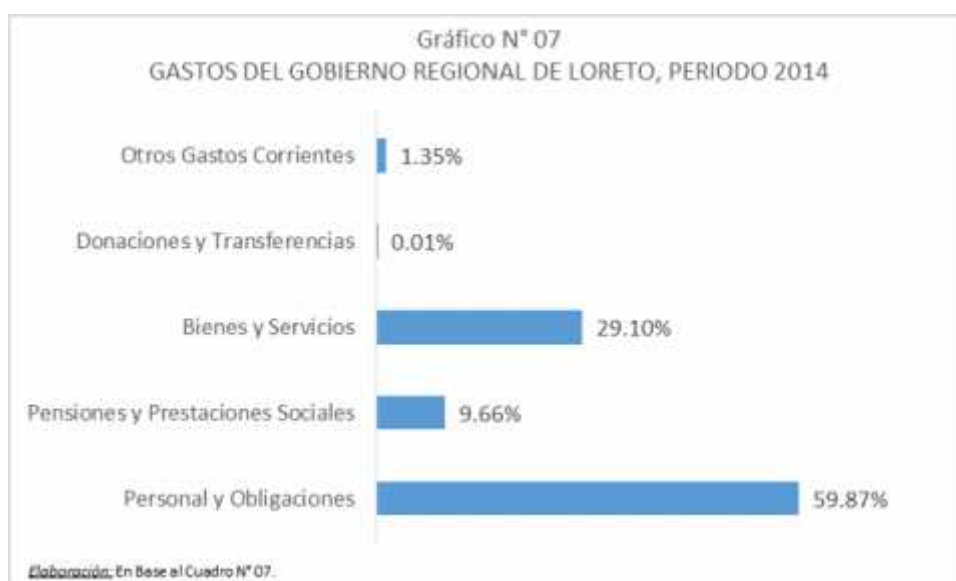


En el año 2014, el gasto corriente del Gobierno Regional de Loreto ascendió a S/. 1,020'500,000.00; superior en 14.70% al del año anterior. Los gastos corrientes están conformados por: personal y obligaciones, pensiones y prestaciones sociales, bienes y servicios, donaciones y transferencias, y otros gastos corrientes. De todos ellos, el rubro "Personal y Obligaciones" fue el mayor con S/. 611'000,000.00 y significó el 59.87% del total, explicado por el pago de planillas de los trabajadores de la institución. El gasto del rubro "Bienes y Servicios" fue de S/. 297'000,000.00 representando el 29.10% del gasto total. "Pensiones y Prestaciones Sociales" fue el 9.66%.

**Cuadro N° 07**  
**GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2014**

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Personal y Obligaciones	611,000,000.00	59.87%
Pensiones y Prestaciones Sociales	98,600,000.00	9.66%
Bienes y Servicios	297,000,000.00	29.10%
Donaciones y Transferencias	100,000.00	0.01%
Otros Gastos Corrientes	13,800,000.00	1.35%
<b>TOTAL</b>	<b>1,020,500,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.

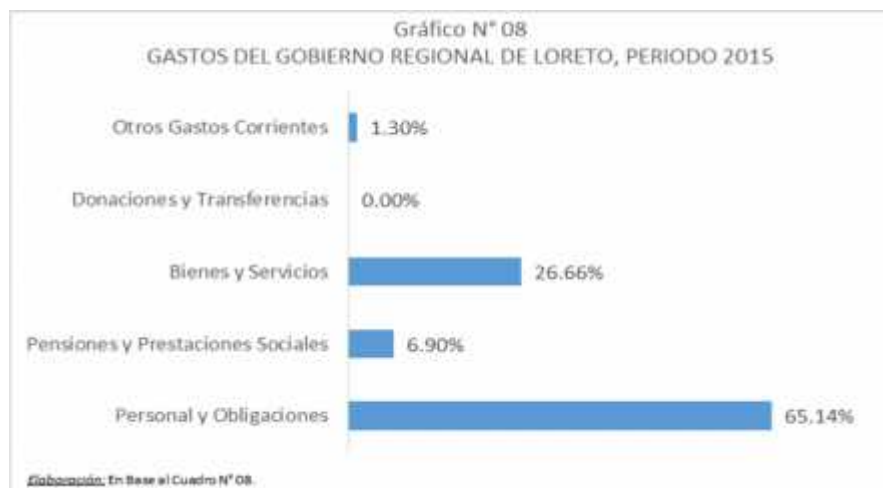


En el Cuadro N° 08 se da a conocer los gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto en el año 2015 que ascienden a S/. 1,016'100,000.00 cifra inferior en -0.43% al registrado el periodo pasado. En primer lugar, se coloca el rubro "Personal y Obligaciones" con S/. 661'900,000.00 equivalente al 65.14% del total, y contempla el pago de los sueldos y salarios de los empleados de esta institución. El segundo mayor gasto se concentra en ítem "Bienes y Servicios" y fue de S/. 270'900,000.00; cifra que significó el 26.66% del total de gastos corrientes, llevados a cabo para adquirir bienes que aseguren la operatividad del aparato estatal regional; así como contratar personal con el mismo propósito.

**Cuadro N° 08**  
**GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2015**

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Personal y Obligaciones	661,900,000.00	65.14%
Pensiones y Prestaciones Sociales	70,100,000.00	6.90%
Bienes y Servicios	270,900,000.00	26.66%
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00%
Otros Gastos Corrientes	13,200,000.00	1.30%
<b>TOTAL</b>	<b>1,016,100,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.

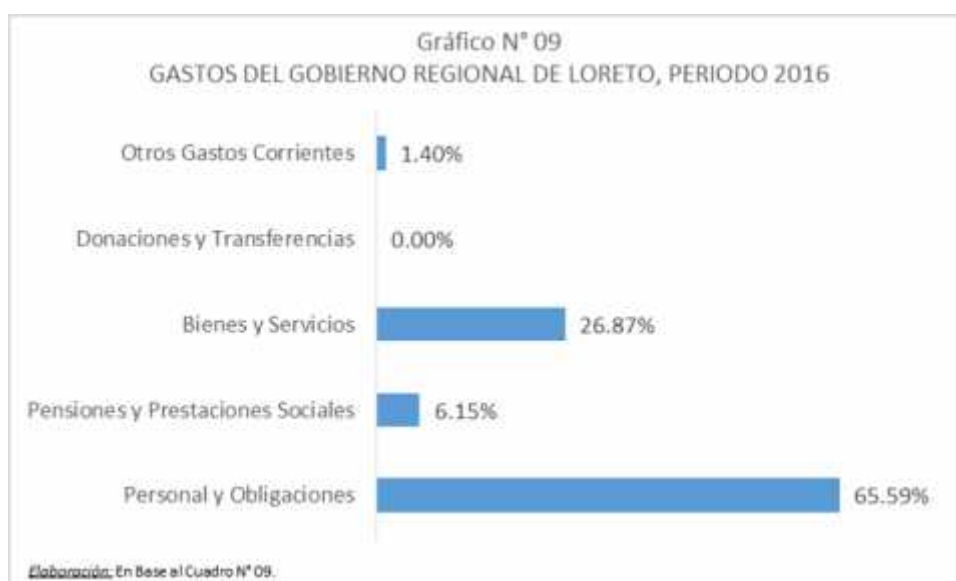


El gasto corriente del año 2016 fue superior al del año 2015 en 12.82% al haberse registrado la suma de S/. 1,146'400,000.00. En este periodo, el gasto relacionado a "Personal y Obligaciones" fue de S/. 751'900,000 y ocupó el primer lugar, representando el 65.59% del total, dinero utilizado en el pago de los trabajadores de la institución. El segundo gasto con más representación fue "Bienes y Servicios" y llegó a la cantidad de S/. 308'000,000.00 (26.87% del gasto corriente total). El ítem "Pensiones y Prestaciones Sociales" sumó S/. 70'500,000.00 y se ubicó en tercer lugar con el 6.15% del total. "Otros Gastos Corrientes" ascendió a S/. 16'000,000.00 (1.40% del total).

**Cuadro N° 09**  
**GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2016**

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Personal y Obligaciones	751,900,000.00	65.59%
Pensiones y Prestaciones Sociales	70,500,000.00	6.15%
Bienes y Servicios	308,000,000.00	26.87%
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00%
Otros Gastos Corrientes	16,000,000.00	1.40%
<b>TOTAL</b>	<b>1,146,400,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.





Los gastos corrientes el año 2017 continuó en forma ascendente al haber crecido en 12.03% respecto al año 2016. Nuevamente, el rubro “Personal y Obligaciones” fue de S/. 854’500,000.00 y representó el 66.53% de los gastos corrientes. El segundo puesto corresponde a “Bienes y Servicios” y ascendió a S/. 347’900,000.00 cifra que es el 27.09% del total, reafirmandose en el segundo lugar durante todo el periodo en estudio. El tercer concepto es “Pensiones y Prestaciones Sociales” con S/. 70’900,000.00; cifra que significó el 5.52% del gasto total del periodo.

**Cuadro N° 10**  
**GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2017**

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Personal y Obligaciones	854,500,000.00	66.53%
Pensiones y Prestaciones Sociales	70,900,000.00	5.52%
Bienes y Servicios	347,900,000.00	27.09%
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00%
Otros Gastos Corrientes	11,000,000.00	0.86%
<b>TOTAL</b>	<b>1,284,300,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.



### 4.3. Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto.

En el año 2013, los gastos de capital del Gobierno Regional de Loreto ascendieron a 320'460,000.00; conformado por: adquisición de activos, donaciones y transferencias, y otros gastos de capital. De todos ellos, el concepto "Adquisición de Activos" fue de S/. 310'236,000.00 (96.81% del total), y estuvo destinado a comprar bienes como maquinaria, equipo, construcción de bienes duraderos, entre otros. El segundo lugar fue ocupado por "Donaciones y Transferencias" la que acumuló gastos por S/. 10'119,000.00, valor que equivale al 3.16% del total de gastos de capital. Por último, "Otros Gastos de Capital" fue S/. 105,000.00 (0.03%).

**Cuadro N° 11**  
**GASTOS DE CAPITAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2013**

GASTOS DE CAPITAL	MONTO (S/.)	PORCENTAJE (%)
Adquisición de Activos	310,236,000.00	96.81%
Donaciones y Transferencias	10,119,000.00	3.16%
Otros Gastos de Capital	105,000.00	0.03%
<b>TOTAL</b>	<b>320,460,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.

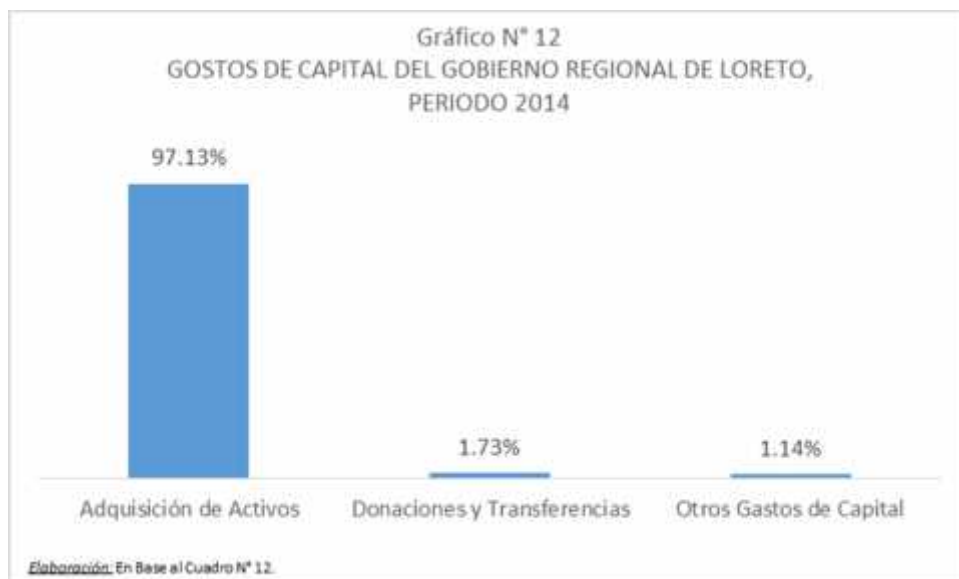


El año 2014, los gastos de capital disminuyeron en -20.61% respecto al año anterior y llegaron a S/. 254'400,000.00. Este menor monto fue explicado por el rubro "Adquisición de Activos" que ascendió a S/. 247'100,000.00; significando el 97.13% del total. Por su parte, el ítem "Donaciones y Transferencias" representó el 1.73% de los gastos de capital y fue de S/. 4'400,000.00. Finalmente, "Otros Gastos de Capital" sumó S/. 2'900,000.00 y equivale al 1.14% del total.

**Cuadro N° 12**  
**GASTOS DE CAPITAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2014**

<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Adquisición de Activos	247,100,000.00	97.13%
Donaciones y Transferencias	4,400,000.00	1.73%
Otros Gastos de Capital	2,900,000.00	1.14%
<b>TOTAL</b>	<b>254,400,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.



En el cuadro N° 13 se da a conocer los gastos de capital del Gobierno Regional de Loreto llevados a cabo el año 2015, los que ascendieron a

la cantidad de S/. 199'000,000.00; valor que mostró una reducción de - 21.76% comparativamente con el año 2014, situación que lleva a la reflexión pues es este tipo de gastos el que lleva al desarrollo a una región o un país, a diferencia del gasto corriente que no tiene esa característica. El concepto que acumuló el mayor gasto fue “Adquisición de Activos” con S/. 193'800,000.00; monto que significó el 97.39% del gasto de capital total, por lo que explica el comportamiento del gasto de capital del periodo. En cambio, “Otros Gastos de Capital” solo fue de S/. 5'200,000.00 que equivale a 2.61% del total. Por otro lado, el rubro “Donaciones y Transferencias” no tuvo cifra alguna.

**Cuadro N° 13**  
**GASTOS DE CAPITAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2015**

<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Adquisición de Activos	193,800,000.00	97.39%
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00%
Otros Gastos de Capital	5,200,000.00	2.61%
<b>TOTAL</b>	<b>199,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.

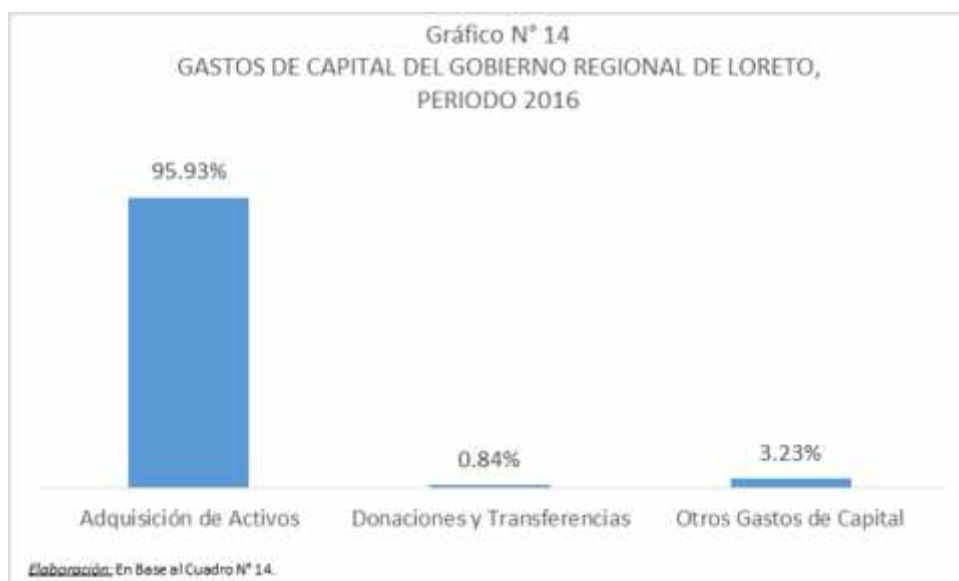


El Cuadro N° 14 muestra el comportamiento del gasto de capital del Gobierno Regional de Loreto, el que ascendió a S/. 154'600,000.00; continuando con la tendencia decreciente al hacerse reducido en -22.31% comparativamente con el año 2015, hecho que no contribuye en nada a impulsar el desarrollo de la región Loreto ya que el gasto de capital es el que hace crecer la economía, pero al reducirse sucede todo lo contrario. El ítem “Adquisición de Activos” representó el 95.93% del gasto total de capital al haber alcanzado la cifra de S/. 148'600,000.00; a pesar de ello, muestra una reducción de -23.32% en comparación al periodo anterior. “Otros Gastos de Capital” fue el 3.23% del total y el rubro “Donaciones y Transferencias” el 0.84%.

**Cuadro N° 14**  
**GASTOS DE CAPITAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2016**

<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Adquisición de Activos	148,600,000.00	95.93%
Donaciones y Transferencias	1,300,000.00	0.84%
Otros Gastos de Capital	5,000,000.00	3.23%
<b>TOTAL</b>	<b>154,900,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.



El último año de la serie fue el 2017, en el que el gasto de capital mostró un importante incremento de 106.71% en relación el año 2016. Esta situación se debió al aumento sustancial de componente “Adquisición de Activos” que pasó de S/. 148’600,000.00 a S/. 313’800,000.00; una variación positiva de 111.71%. En este periodo, la cuenta “Adquisición de Activos” significó el 98% del gasto de capital total. Por su parte, “Otros Gastos de Capital” sumó S/. 4’700,000.00 que equivale a 1.47% del gasto de capital; y, por último, “Donaciones y Transferencias” sumaron S/. 1’700,000.00 cifra que significa el 0.53% del total, manteniéndose en la tercera ubicación.

**Cuadro N° 15**  
**GASTOS DE CAPITAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2017**

<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Adquisición de Activos	313,800,000.00	98.00%
Donaciones y Transferencias	1,700,000.00	0.53%
Otros Gastos de Capital	4,700,000.00	1.47%
<b>TOTAL</b>	<b>320,200,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.



## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Este capítulo está centrado básicamente en la contrastación de las hipótesis planteadas, tanto general como específicas.

### 5.1. Hipótesis General.

“La ejecución del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Loreto tuvo un comportamiento creciente año a año, en el periodo 2013 – 2017”.

En el Cuadro N° 16 se da a conocer la ejecución de presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Loreto llevada a cabo en el periodo 2013 – 2017, en el que se puede ver que el gasto del año 2013 se incrementó en 1.94% respecto al año anterior y alcanzó la cifra de S/. 1,210'166,000.00. En el periodo 2014, el gasto se incrementó 5.35% en relación con el 2013 y llegar a S/. 1,274'900,000.00; para luego tener una drástica caída de -4.68% hasta ubicarse en 1,215'200,000.00. El año 2016 volvió a recuperarse en 7.09% y alcanzó el monto de S/. 1,301'400,000.00. El último año de la serie histórica fue el 2017, periodo en el que el gasto tuvo un crecimiento significativo de 23.32% y alcanzó el máximo valor de S/. 1,604'900,000.00.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, se puede afirmar que la ejecución de presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Loreto tuvo un comportamiento variable durante el periodo 2013 – 2017.

**Cuadro N° 16**  
**EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DEL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2013 - 2017**

<b>AÑOS</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>VARIACIÓN (%)</b>
2013	1,210,166,000.00	1.94%
2014	1,274,900,000.00	5.35%
2015	1,215,200,000.00	-4.68%
2016	1,301,400,000.00	7.09%
2017	1,604,900,000.00	23.32%

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.



**Conclusión:**

Se rechaza la Hipótesis General debido a que la ejecución de presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Loreto tuvo un comportamiento variable durante el periodo 2013 – 2017, y no fue creciente año a año tal como se enunció inicialmente.

## **5.2. Hipótesis Específicas.**

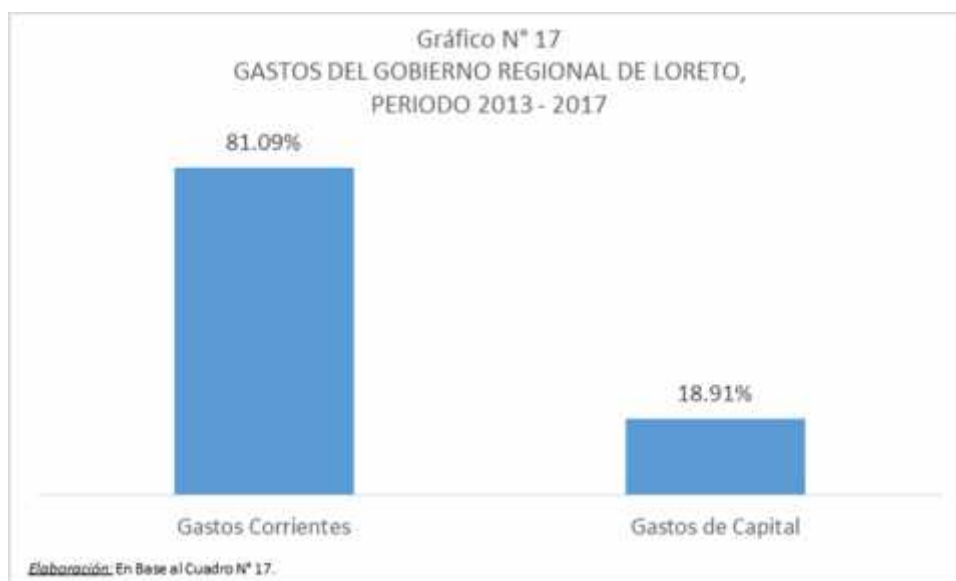
1° Hipótesis Específica: “Los rubros que componen los gastos del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, son: Gastos Corrientes y Gastos de Capital”.



Según se puede observar en el Cuadro N° 17, los gastos del Gobierno Regional de Loreto realizados en el periodo 2013 – 2017 se dividieron en “Gastos Corrientes” y en “Gastos de Capital”. En la serie estudiada, los “Gastos Corrientes” significaron el 81.09% de los gastos ascendiendo a S/. 5,357’006,000.00; en cambio, los “Gastos de Capital” registraron la cifra de S/. 1,248’960,000.00 y equivale al 18.91% de los gastos.

**Cuadro N° 17**  
**GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2013 - 2017**

CONCEPTO DE GASTO	MONTO (S/.)	PORCENTAJE (%)
Gastos Corrientes	5,357,006,000.00	81.09%
Gastos de Capital	1,248,960,000.00	18.91%
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>6,605,966,000.00</b>	<b>100.00%</b>



**Conclusión:**

Se acepta la 1° Hipótesis Específica pues se comprobó que los rubros que componen los gastos del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, son: Gastos Corrientes (81.09%) y Gastos de Capital (18.91%).

2° Hipótesis Específica: “El rubro de los Gastos Corrientes que aglutina los gastos del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, es “Personal y Obligaciones””.

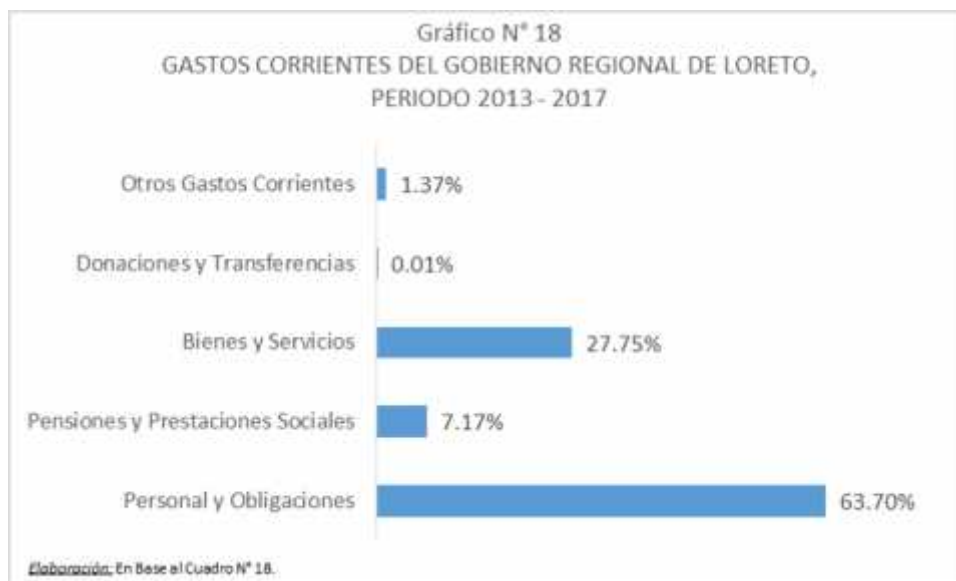
En el Cuadro N° 18, se da a conocer los gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto durante el periodo 2013 – 2017, destacando que el ítem “Personal y Obligaciones” ocupó el primer lugar al haber alcanzado la suma de S/. 3,412’436,000.00; monto que representa el 63.70% del total de gastos corrientes. En segundo lugar, se encuentra el rubro “Bienes y Servicios” con la cifra de S/. 1,486’332,000.00 que significó el 27.75% del total. El tercer lugar es para “Pensiones y Prestaciones Sociales” con un gasto de S/. 384’275,000.00 (7.17% del total). Luego, se ubica el concepto “Otros Gastos Corrientes” que ascendió a S/. 73’594,000.00 (1.37% del total). Finalmente, se halla el rubro “Donaciones y Transferencias” con un gasto de S/. 369,000.00 que equivale a 0.01% del total.

Teniendo en cuenta lo analizado, queda demostrado que el rubro que concentra los gastos corrientes es “Personal y Obligaciones”.

**Cuadro N° 18**  
**GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2013 – 2017**

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Personal y Obligaciones	3,412,436,000.00	63.70%
Pensiones y Prestaciones Sociales	384,275,000.00	7.17%
Bienes y Servicios	1,486,332,000.00	27.75%
Donaciones y Transferencias	369,000.00	0.01%
Otros Gastos Corrientes	73,594,000.00	1.37%
<b>TOTAL</b>	<b>5,357,006,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.



Conclusión:

Se acepta la 2° Hipótesis Específica ya que el rubro “Personal y Obligaciones” aglutina el 63.70% de los gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2013 – 2017.

3° Hipótesis Específica: “El ítem de mayor gasto en los Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, es “Adquisición de Activos””.

En el Cuadro N° 19, se pueden observar los gastos de capital del Gobierno Regional de Loreto llevados a cabo en el periodo 2013 – 2017, destacando que se dividen en tres conceptos. La primera ubicación es para el concepto “Adquisición de Activos” que alcanzó el monto de S/. 1,213’536,000.00 y representa el 97.16% del total de gastos de capital; es decir, casi el íntegro. El gasto denominado “Otros Gastos de Capital” ocupa el segundo puesto con la suma de S/. 17’905,000.00 y equivale a 1.3% del total. El tercer puesto es para

“Donaciones y Transferencias” que fue de S/. 17'519,000.00 y representa el 1.40% el total.

**Cuadro N° 19**  
**GASTOS DE CAPITAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO,**  
**PERIODO 2013 – 2017**

<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Adquisición de Activos	1,213,536,000.00	97.16%
Donaciones y Transferencias	17,519,000.00	1.40%
Otros Gastos de Capital	17,905,000.00	1.43%
<b>TOTAL</b>	<b>1,248,960,000.00</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente:* Banco Central de Reserva del Perú.



**Conclusión:**

Se acepta la 3° Hipótesis Específica, pues el ítem de mayor gasto en los Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, fue “Adquisición de Activos” al haber representado el 97.16% del total.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. La ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto tuvo un comportamiento variable durante el periodo 2013 – 2017, al haber crecido los dos primeros años de la serie de manera consecutiva en 1.94% y 5.35% respectivamente, para luego caer en -4.68% el año 2015. El año 2017 fue el de mayor crecimiento al haberse incrementado en 23.32% en relación con el año anterior.
2. Los gastos del gobierno Regional de Loreto estuvieron conformados por dos categorías: Gastos Corrientes y Gastos de Capital. De ellos, los “Gastos Corrientes” representó el 81.09% del gasto total ascendiendo a la suma de S/. 5,357’006,000.00; y los “Gastos de Capital” el 18.91% con S/. 1,248’960,000.00.
3. Los gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto en el periodo 2013 – 2017, estuvieron determinados por el rubro “Personal y Obligaciones” que ascendió a S/. 3,412’436,000.00 y equivale al 63.70% del total. De acuerdo con ello, se puede afirmar que los gastos corrientes se dedicaron mayoritariamente para pagar a los empleados de la institución y mantener su operatividad. El rubro “Bienes y Servicios” ocupó el segundo lugar con S/. 1,486’332,000.00 que significa el 27.75% del total.
4. El análisis de los gastos de capital del Gobierno Regional de Loreto en la serie histórica 2013 – 2017, muestra que casi en su totalidad el gasto

se dedicó a “Adquisición de Activos” pues representó el 97.16% del total, con la cifra de S/. 1,213'536,000.00.

5. La ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto llevado a cabo en el periodo 2013 – 2017, estuvo destinada a financiar principalmente los sueldos y salarios de los trabajadores de la institución (81.09%), dedicándose muy poco a la adquisición de bienes de capital (18.91%).

## **CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda que el Gobierno Regional de Loreto deje de seguir contratando más personal y reduzca el ya existente para que, de esta manera, disminuya el gasto corriente pues es un gasto que no contribuye de manera directa el crecimiento de la economía.
2. Se recomienda que se destine mayores recursos al rubro “Gastos de Capital”, ya que este está constituido por activos productivos tales como: máquinas, equipos, y otros similares, que hacen que se multiplique la producción, siendo lo requerido por la región para su crecimiento.
3. Se recomienda que el Gobierno Regional de Loreto implemente la Ley de Servicio Civil, para asegurar que los trabajadores ocupen un puesto de trabajo en base a los méritos y no al favor político. De esta forma, se estaría profesionalizando al sector.
4. Se recomienda que se optimice el gasto en “Bienes y Servicios”, adquiriéndose los bienes que son únicamente necesarios y contratándose los servicios elementales. Que no se abuse contratando personal que responda solo a favores de campaña y no a los méritos que poseen.
5. Se recomienda que el Gobierno Regional de Loreto elabore proyectos bancables para el desarrollo de la región y que presente a la

cooperación internacional, buscando acceder a fondos no reembolsables para no endeudar a la institución.

6. El Gobierno Regional de Loreto debe ser una institución pequeña en personal pero ágil para responder los requerimientos de la población. Ello requiere de un alto nivel de profesionalización y capacitación que debería proporcionar la institución.



## CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

Ambrocio, N. (2018). “Comportamiento del Gasto Público del Gobierno Regional y su Influencia en la Desnutrición de la Región Ayacucho”. (Tesis Doctoral). Lima: Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Clark, C. & Fisher, A. (1940). “Teoría del Desarrollo Regional Por Etapas”. (Investigación Científica). Oxford: Instituto de Economía Agrícola de la Universidad de Oxford.

Congreso de la República del Perú (2017). “Datos Comparativos de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2018”. (Reporte Presupuestal). Lima: Elaborado por la Unidad Técnica “Observatorio de la Descentralización”, del Departamento de Comisiones del Congreso de la República.

Keynes, J. M. (1936). “Teoría del Crecimiento y el Gasto Público”. (Investigación Científica - Libro). Editorial Palgrave MacMillan. Reino Unido de Gran Bretaña: Cambridge University.

Pecchio, E. (2013). “Descentralización Fiscal: Sistema de Financiamiento y Transferencias de Presupuesto a Gobierno Regionales 1990 – 2010”. (Tesis Magistral). Lima: Escuela de Post Grado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Peñaranda, C. (2017). “Gobiernos Regionales y Locales Reportaron Mayor Eficacia en el Gasto Público”. (Informe Económico). Lima: Instituto de Economía y Desarrollo empresarial de la Cámara de Comercio de Lima.

Queija, P. & Rodríguez, J. (2017). “Análisis del Gasto del Sector Educación de la Región Loreto, Durante el Periodo 2011 – 2015”. (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Gestión Empresarial; Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Reyes, E. (2011). “Cuestiones Fundamentales de la Teoría Regional”. (Trabajo de Investigación). México: UPN, Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Salas, M. & Espinoza, C. (2017). “Análisis de los Gastos No Financieros del Gobierno Regional de Loreto, Periodo 2012 – 2016”. (Tesis de Grado). Iquitos: Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Stiglitz, J. E. (1984). “Teoría Del Gasto Público”. (Libro). Editorial Antoni Bosch – Tercera Edición. Estados Unidos de Norteamérica: Universidad de Columbia.